



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CATRAL

**10272** CORRECCIÓN ERROR MATERIAL BASES DE CONDUCTOR

#### ANUNCIO

**CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA APROBACIÓN DE LAS “BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL”**

Visto que mediante Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 22 de julio de 2021, se aprobaron las “**BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL**”.

Visto que dichas bases fueron publicadas en el BOP de Alicante Nº 149 de fecha 9 de agosto de 2021.

Visto que se ha observado error material en dichas bases, concretamente en la “BASE PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y DESCRIPCIÓN DE LAS PLAZAS, que quedó subsanado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2021, conforme al siguiente tenor literal:

*Donde dice:*

*“1.2. La plaza está clasificada en la Escala Especial, Grupo/Subgrupo C2, y categoría laboral: Conductor/a, de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.”*

*Debe decir:*

*“1.2. La plaza está clasificada en la Escala **General**, Grupo/Subgrupo C2, y categoría laboral: Conductor/a, de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, el Alcalde – Presidente,  
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**